

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 037 de 2014
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUDIVISUALES PARA LAS FACULTADES COMO APOYO A LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° RADICADO 94 03 09 2014.
FECHA	09 DE DICIEMBRE DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 30 Y 31. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal /Cédula de Ciudadanía. MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA	FOLIOS 6 AL 8 CUMPLE CC FOLIO 11
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 28 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

1
 VAO
 09/12/14
 [Handwritten signature]

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 15 AL 21 CUMPLE PÓLIZA No GU 056518 CONFIANZA VALOR ASEGURADO: \$10.896.600
Registro Único Tributario	FOLIO 10 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO 12 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 22 y 23 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 24 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 13 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 25 AL 27 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

RENTA EXPRESS LTDA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 1 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 21. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal /Cédula de Ciudadanía. ANGELO JOSE VELLOIN SPATARO	FOLIOS 2 AL 6 CUMPLE CC FOLIO 8
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 20 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 11 AL 13 CUMPLE PÓLIZA No 2439505 LIBERTY SEGUROS VALOR ASEGURADO: \$10.896.600
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar	FOLIO 9 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 14 y 15 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 16 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 10 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 18 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico